



PROGRAMACIÓN AREA O MATERIA ESO Y BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA O MATERIA

CURSO: 2019 /2020

DEPARTAMENTO,	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
ÁREA O MATERIA	Comentario de texto (optativa 2ºBachillerato)	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	31	2
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	Inmaculada Nieto Ortega	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL ÁREA O MATERIA.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura oferta la materia "Comentario de texto" con la intención de acercar al alumnado al desarrollo de su capacidad crítica ante los textos: saber entender con mayor claridad la realidad que nos rodea, leer no solo para adquirir cierta información, sino para valorar, reflexionar y proponer.

Se pretende trabajar el comentario de textos mediante una lectura crítica que aborde distintos temas de actualidad o bien obras literarias pertenecientes a autores representativos del siglo XX (Pío Baroja, Valle-Inclán, Cernuda, Alberto Méndez, Martín Gaité, etc.)

Esta materia contribuirá al desarrollo de la capacidad de "crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua".

"Comentario de texto" contribuirá a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
7. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
8. Utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio.
- 9.-Valorar la importancia de estar bien informado para poder valorar noticias y hechos y emitir juicios sobre temas de actualidad de manera argumentada.
- 10.-Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos.

2.- CONTENIDOS

1. Comentario de texto: concepto, tipos, fases. La localización de la estructura de contenido, la enunciación del tema, la realización del resumen, pautas para la elaboración y redacción del comentario crítico del contenido de textos periodísticos de opinión y fragmentos de textos literarios
2. La búsqueda y el tratamiento de la información:
Fuentes de información tradicionales: Bibliotecas, Enciclopedias, Manuales, Bibliografía en general.
Fuentes de información digitales: Prensa y revistas digitales. Revistas especializadas.
- 3.-El comentario crítico de textos periodísticos de opinión: editoriales, artículos de opinión y columnas.
- 4.-Lectura y comentario de fragmentos (líricos, narrativos y teatrales) de las obras literarias propuestas trimestralmente en Lengua castellana y literatura de 2ºBach.

3.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología usada será activa y dinámica, con el claro objetivo de que los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje. Para ello se fomentará la búsqueda de información, el trabajo de los materiales y la comprensión de los textos extraídos.

Los trimestres empezarán siempre con la lectura, trabajo y comentario de textos periodísticos para dar tiempo a la lectura por parte del alumnado de las obras literarias trimestrales correspondientes.

Los textos literarios seleccionados se escogerán de las siguientes obras:

Primera Evaluación:

- "El árbol de la ciencia" de Pío Baroja
- Selección de poemas propuesta para la PEVAU de Luis Cernuda

Segunda Evaluación

- Selección de poemas propuesta para la PEVAU de Luis Cernuda
- "Historia de una escalera" de Buero Vallejo.

Tercera Evaluación

- "El cuarto de atrás" de Martín Gaité.

4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

A través de la lectura, el análisis y la producción de textos orales y escritos y la interpretación y valoración crítica de textos periodísticos y de las obras literarias, la materia de Comentario de texto incidirá en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

De acuerdo con el [DECRETO 111/2016, de 14 de junio](#) transmitiremos valores referentes a:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la pre-

vención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5.-EVALUACIÓN: CRITERIOS.

La evaluación requiere realizar una observación sistemática que permita emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza aprendizaje, los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase.
- Realización, entrega y exposición de comentarios.
- Participación en clase
- Pruebas escritas

Los **criterios de evaluación** serán los siguientes:

- 1.-Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- 2.-Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
- 3.-Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección (ortográfica y gramatical), empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Se realizarán dos pruebas escritas trimestrales que consistirán en un comentario de texto periodístico y otro de un fragmento literario. La calificación obtenida en ambos será el **50%** de la nota de la evaluación.

Asimismo, el alumnado elaborará un dossier con los comentarios realizados y corregidos en clase. Se valorará su realización, su entrega en la fecha prevista, la calidad de presentación (limpio, ordenado, con márgenes), tener completas las correcciones con lo indicado en clase, la corrección ortográfica y gramatical, etc. La calificación obtenida en la elaboración de este dossier será el **50%** de la nota de la evaluación.

Para la valoración de las pruebas escritas se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Por ello, a la hora de calificar un examen escrito se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, la adecuación a lo solicitado, el nivel de coherencia y la cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes. El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito, empleando la terminología específica de la materia. Construcción correcta de las oraciones, evitando anacolutos y errores de concordancia. Uso adecuado de los signos de puntuación. Caligrafía legible en un escrito limpio y organizado.

La nota final del curso se obtendrá de la media ponderada de la nota de los tres trimestres, siendo 30% 30% 40%, pues se considera que la evaluación es continua y se valora así la progresión del alumnado.

En el supuesto de que el alumnado quiera presentarse a subir nota, tendrá que hacer un comentario de texto final. Se entiende que de subir nota en dicho comentario, afectará al 50% de la nota correspondiente a ese apartado de comentarios de texto.

5.1.-MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumnado con la materia suspensa se presentará a una prueba escrita que consistirá en un comentario de texto con los mismos apartados que la prueba ordinaria de junio. En este caso, su valoración supondrá el 100% de su nota.